RESOLUCIÓN DECANAL Nº 014-2025-UNSCH-FIQM/D

Ayacucho, 24 de marzo de 2025

Visto el expediente Nº 82486 del 24-03-2025, presentado por las Bachilleres en Ingeniería en Industrias Alimentarias Rosisela Gomez Escalante y Karina Navarro Borda**,** por el que solicita fecha y hora de Sustentación de la Tesis: **Formulación de una sopa instantánea con harinas de colza (*Brassica napus* L.) arveja (*Pisum sativum*) y quinua (*Chenopodium quinoa Willd*) y su evaluación en hierro, proteína, disolución y calidad sensorial;** y

CONSIDERANDO:

Que, la egresada Rosisela Gomez Escalante**,** optó el Grado Académico de Bachiller en Ingeniería en Industrias Alimentarias el 19 de abril de 2024, avalado mediante Resolución de Consejo Universitario N° 1402 – 2024 – UNSCH -CU registrado en el Libro II a folio 362; y Karina Navarro Borda**,** optó el Grado Académico de Bachiller en Ingeniería en Industrias Alimentarias el 27 de marzo de 2024, avalado mediante Resolución de Consejo Universitario N° 1052 – 2024 – UNSCH -CU registrado en el Libro III a folio 356;

Que, con Resolución de Consejo Universitario N° 341-2022-UNSCH-CU de fecha 07-09-2021, aprueba el Reglamento General de Grados Académicos y Títulos Profesionales de la UNSCH y en merito del Art. 38, el Decano y Director de Escuela, nominan los miembros del Jurado Revisor del Proyecto de Tesis;

Que, con Resolución Decanal N° 144-2024-UNSCH-FIQM/D se aprobó el Proyecto de Tesis: **Formulación de una sopa instantánea con harinas de colza (*Brassica napus* L.) arveja (*Pisum sativum*) y quinua (*Chenopodium quinoa Willd*) y su evaluación en hierro, proteína, disolución y calidad sensorial,** presentado por las recurrentas con vigencia de un año hasta el 30 de julio de 2025 y designando como asesor de la Tesis al Dr. Antonio Jesús MATOS ALEJANDRO;

Que con Resolución Decanal N° 013-2025-UNSCH-FIQM/D, se aprobó el Borrador de Tesis Titulado: **Formulación de una sopa instantánea con harinas de colza (*Brassica napus* L.) arveja (*Pisum sativum*) y quinua (*Chenopodium quinoa Willd*) y su evaluación en hierro, proteína, disolución y calidad sensorial,** de acuerdo al dictamen presentado por los Jurados de dicha tesis;

Que, mediante el expediente Nº 82486 del 24-03-2025, las Bachilleres en Ingeniería en Industrias Alimentarias Rosisela Gomez Escalante y Karina Navarro Borda**,** solicita fecha y hora de Sustentación de la tesis: **Formulación de una sopa instantánea con harinas de colza (*Brassica napus* L.) arveja (*Pisum sativum*) y quinua (*Chenopodium quinoa Willd*) y su evaluación en hierro, proteína, disolución y calidad sensorial**; adjuntando para ello tres (03) ejemplares de borrador de tesis y el Dictamen aprobando el Borrador de tesis para que el interesado solicita fecha y hora de sustentación de Tesis;

De conformidad al Art. 38º, Art. 50°, Art. 51° del Reglamento General de Grados Académicos y Títulos Profesionales de la UNSCH y Reglamento de Grados y Títulos de la Escuela Profesional de Ingeniería en Industrias Alimentarias el 24 de marzo de 2025, se coordinó con los docentes conformantes del Jurado la programación de fecha y hora de Sustentación de Tesis; y en merito a la Resolución de Consejo Universitario Nº 172-2020-UNSCH-CU y Resolución Decanal Nº 029-2020-UNSCH-FIQM/D;

El Decano en uso de las atribuciones que le confiere la Ley;

RESOLUCIÓN DECANAL Nº 014-2025-UNSCH-FIQM/D

RESUELVE:

Art. 1° **DESIGNAR** como Jurados de Sustentación de la Tesis: **Formulación de una sopa instantánea con harinas de colza (*Brassica napus* L.) arveja (*Pisum sativum*) y quinua (*Chenopodium quinoa Willd*) y su evaluación en hierro, proteína, disolución y calidad sensorial,** presentado por las Bachilleres Rosisela Gomez Escalante y Karina Navarro Borda, a los siguientes docentes:

Dr.	Agustín Julián PORTUGUEZ MAURTUA	(Presidente)
Dr.	Wilfredo TRASMONTE PINDAY	(Miembro)
Mg.	Wuelde Cesar DIAZ MALDONADO	(Miembro)
Mg.	Julio Pablo GODENZI VARGAS	(Miembro)

Art. 2° **DISPONER** que dicho acto público de sustentación de tesis modalidad: presencial se lleve a cabo el día miércoles 26 de marzo de 2025 a las 11:00 a.m., actuando como Secretario-Docente el Mg. Fredy Rober PARIONA ESCALANTE.

REGISTRESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN CRISTÓBAL DE HUAMANGA
FACULTAD DE INGENIERÍA QUÍMICA Y METALURGIA

Dr AGUSTIN JULIAN PORTUGUEZ MAURTUA
DECANO

Distribución:
Expediente
Bachiller Rosisela Gomez Escalante y Karina Navarro Borda
Asesor Ingº Antonio Jesus MATOS ALEJANDRO
Miembros del Jurado (3)
Ing° Fredy Robner PARIONA ESCALANTE
Archivo
AJPM/jaqg